

D.M. de Quito, 11 de Diciembre del 2014

Señor
ENO MARIO AGUILAR ÁVILA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PISULLI S.A.
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS PISULLI S.A.**, se ha realizado la venta de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
DANIEL RIGOBERTO BRAVO	JUAN CARLOS RAMÍREZ MACHADO
C.C. 170472902-7	C.C. 171713673-1
NRO. ACCIONES: 6	NRO. ACCIONES: 6
VALOR DE CADA ACCIÓN: 1,60	VALOR DE CADA ACCIÓN: 1,60

Agradeceré se sirva a realizar el registro respectivo en la Superintendencia de Compañías, para lo cual, el cedente y el cesionario suscribimos la presente carta cesión.

Atentamente,

Sr. DANIEL RIGOBERTO BRAVO

CEDENTE

2902-7

Sr. JUAN CARLOS RAMÍREZ MACHADO

CESIONARIO

C.C. 171713673-1



NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. José Luis Aramilló Calero
NOTARIO



001318

No. 2014-17-01-74-D
FACTURA No. 004577
S.C.

Señor
ENO MARIO AGUILAR AVILA
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES DIEZ Y SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mi, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte en calidad de **CEDENTE**, el señor **DANIEL RIGOBERTO BRAVO**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número 170472902-7; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN CARLOS RAMIREZ MACHADO**, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 171713673-1 por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparecen a fin de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que corresponde a **CARTA DE CESION**, que antecede, quien bajo juramento la reconocen como suya propia la misma que utilizan en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. Enmendado/171713673-1/VALE

SR. DANIEL RIGOBERTO BRAVO
C.C. 170472902-7



JP JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

SR. JUAN CARLOS RAMIREZ MACHADO
C.C. 171713673-1

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO




NOTARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Jose Luis Jaramillo Calero
NOTARIO